



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

ORDEN DE 16 DE FEBRERO DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SIDO ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO REGULADO POR ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2011 EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSICA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

Advertida omisión en el anexo de seleccionados de la Orden de 16 de febrero de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se publica la relación de aspirantes que han sido admitidos al procedimiento regulado por Orden de 8 de febrero de 2011 en la especialidad de Música del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la lista complementaria de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Orden de 8 de enero de 2011, en la especialidad de Música del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, ordenada de acuerdo con la prioridad y puntuación en la lista de procedencia y que sustituye al anexo publicado por Orden de 16 de febrero por la que se publica la relación de aspirantes que han sido admitidos al procedimiento, que se relaciona en el anexo.

SEGUNDO.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados, igualmente, a partir del día siguiente al de su publicación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
P.D: EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
(Orden de 30 de octubre de 2008, BORM de 10 de noviembre)

Fdo.: José María Ramírez Burgos